



# Asamblea General

Distr. general  
18 de diciembre de 2015

Septuagésimo período de sesiones  
Tema 171 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 2015

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/70/533)]

### **70/122. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Protección Civil**

*La Asamblea General,*

*Deseando* promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de Protección Civil,

1. *Decide* invitar a la Organización Internacional de Protección Civil a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;
2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*75ª sesión plenaria  
14 de diciembre de 2015*

